



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga
Departamento de Ciencias Económico Administrativas

PROYECTO DE TITULACIÓN

*[PLAN INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL UNIDAD 011]*

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
INGENIERA EN GESTIÓN EMPRESARIAL

PRESENTA:

PATRICIA VILLANUEVA DELGADO

ASESOR:

M.P.P. CYNTHIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESPARZA

Junio



Agradecimientos

A mis padres, por la vida que me dieron y por todo lo que me han enseñado.

A mis hijos y a mis hermanos, por ser parte de mi vida y por todo su apoyo, en especial a Juan Carlos.

A mis compañeros, por compartir y acompañarme en lo que necesité durante estos más de cuatro años en el transcurso de la carrera.

A mis maestros, por todo lo que me enseñaron, en especial a la Maestra Armida y a la maestra Raquel.

A mis compañeros de trabajo, en especial a la Mtra. Marthelena, Directora de la UPN 011, al Contador Orlando Coronel.

Al Mtro. Mario Quevedo (QEPD) y al Comandante Juan Antonio Urrutia, quien me asesoraron en mi proyecto.

Pero sobre todo agradezco mucho a DIOS por todo.

A todos ellos: Gracias por formar parte de mi vida.

Resumen

El proyecto, como el nombre lo dice, es elaborar el programa interno de protección civil de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 011, formar las brigadas de emergencia, así como la capacitación de cada una de ellas, desarrollar un simulacro por semestre en cooperación con los sistemas de emergencia del municipio, con el fin de desarrollar la sensibilidad de los estudiantes, el personal docente y administrativo ante posibles eventos de orden natural que puedan presentar un riesgo a las instalaciones y a la comunidad universitaria.

Siendo el objetivo de la Protección Civil proteger a la persona y a la entidad ante la eventualidad de un desastre, provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas, la afectación de la operación, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.

La UPN 011 se ve en la necesidad de poner en marcha un plan de protección civil y con esto lograr:

- Que la Universidad siga siendo capacitada o adiestrada en materia de Protección Civil (Brigadas de Emergencias), demuestre actitudes y habilidades para aprovechar su habilidad y proporcionar apoyo en caso de siniestro o desastre, logrando que el 100% del personal participe activamente en el cumplimiento del objetivo del Programa.
- Contar con los procedimientos básicos para la atención de cualquier emergencia o contingencia que pudiera suscitarse.

- Que se realicen inspecciones a equipos realizando las mejoras y medidas preventivas necesarias, para disminuir los riesgos causados por los agentes perturbadores de origen natural o antrópicos, que puedan afectar a la comunidad universitaria.
- Consolidar la cultura de Protección Civil en todos los niveles de responsabilidad, que permita garantizar el debido cumplimiento de las acciones del Plan Interno de Protección Civil.
- Difundir y promover el involucramiento y corresponsabilidad entre autoridades y trabajadores en las funciones de la prevención, auxilio y recuperación.
- Fijar las acciones del Plan de Protección Civil que deben de aplicarse durante la ocurrencia de una emergencia, para prevenir los riesgos, mitigar sus posibles efectos y recuperar las condiciones de operación del mismo.
- Dar cumplimiento a la reglamentación sobre la materia.

Contenido

Contenido

Agradecimientos.....	2
Resumen	3
Historia de la Universidad Pedagógica Nacional 011	6
Misión	6
Visión.....	7
Objetivos	7
Organigrama	8
La importancia de un Plan de Protección Civil	9
Comisión de seguridad e higiene:.....	10
Puesto del residente	11
Marco Teórico.....	13
Definición	16
Objetivo:	16
Responsabilidades y Funciones del Responsable de la UPN 011	17
Brigada de Evacuación	19
Brigada de Primeros Auxilios	23
Brigada de Búsqueda y Rescate.....	25
Brigada de Prevención y Combate de Incendios	27
Directorio de Teléfonos de emergencia:	34
Anexos.....	35
Bibliografía	38

Historia de la Universidad Pedagógica Nacional 011

La Universidad Pedagógica Nacional es una institución pública de educación superior, creada por decreto presidencial el 25 de agosto de 1978. Tiene la finalidad de formar profesionales de la educación en licenciatura y posgrado para atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional y de la sociedad mexicana en general. Ofrece, además otros servicios de educación superior como especializaciones y diplomados, realiza investigación en materia educativa y difunde la cultura pedagógica, la ciencia y las diversas expresiones artísticas y culturales del país.

Cuenta con 72 unidades y 208 subsedes académicas en todo el país, que se constituyen en un Sistema Nacional de Unidades UPN. En cada una de estas unidades académicas las actividades programadas buscan responder a las necesidades regionales del magisterio y del Sistema Educativo Nacional.

En el estado de Aguascalientes se creó la Unidad 011 en septiembre de 1979, con la finalidad de ofrecer los servicios de Licenciatura para las profesoras y profesores de educación preescolar y primaria.

La Universidad cumplió en agosto del 2013, su trigésimo quinto aniversario. Es la institución pública más importante de México en formación de cuadros especializados en el campo educativo. El plantel académico de la UPN en todo el país, genera conocimientos, estrategias y modelos pedagógicos para comprender y transformar la educación. Por eso el lema que distingue a la Universidad Pedagógica Nacional es: Educar para transformar.

Misión

Formar y actualizar profesionales de la educación con una concepción humanista capaces de generar y aplicar conocimientos emanados de la investigación educativa, el desarrollo de competencias, la práctica docente y la innovación: buscando que las actividades sustantivas de docencia, investigación y difusión

aporten alternativas de solución a las necesidades educativas del contexto local y regional.

Visión

La Unidad 011 de la Universidad Pedagógica Nacional es una institución de educación superior, participando de forma activa en el proyecto educativo de la entidad, particularmente en la oferta de programas educativos de pregrado, posgrado y en la formación continua, con el fin de contribuir a la superación profesional del profesorado de todos los niveles educativos y de los profesionales de la educación, en diversas modalidades educativas, asimismo, cuenta con un programa institucional de investigación enfocado al tratamiento de los principales problemas educativos y a la organización académica como medio de difusión de la cultura pedagógica, lo que le otorga un papel estratégico en el desarrollo educativo de la entidad y la región, debido a la calidad de su oferta educativa, el reconocimiento de sus egresados, la innovación educativa que produce y el aporte del conocimiento a la comprensión de la problemática educativa; atendiendo de manera integral la perspectiva de género.

Objetivos

- Brindar una oferta educativa de licenciatura, posgrados y formación continua congruente con los lineamientos establecidos por el Servicio Profesional Docente (SPD) lo que implica que sean flexibles e integrales a fin de asegurar su calidad y pertinencia académica.

Fortalecer la profesionalización de la planta docente a través del trabajo colegiado y en Cuerpos académicos.

Generar e implementar estrategias con perspectiva de género que impacten en el marco de la vida institucional de la Unidad 011.

Organigrama

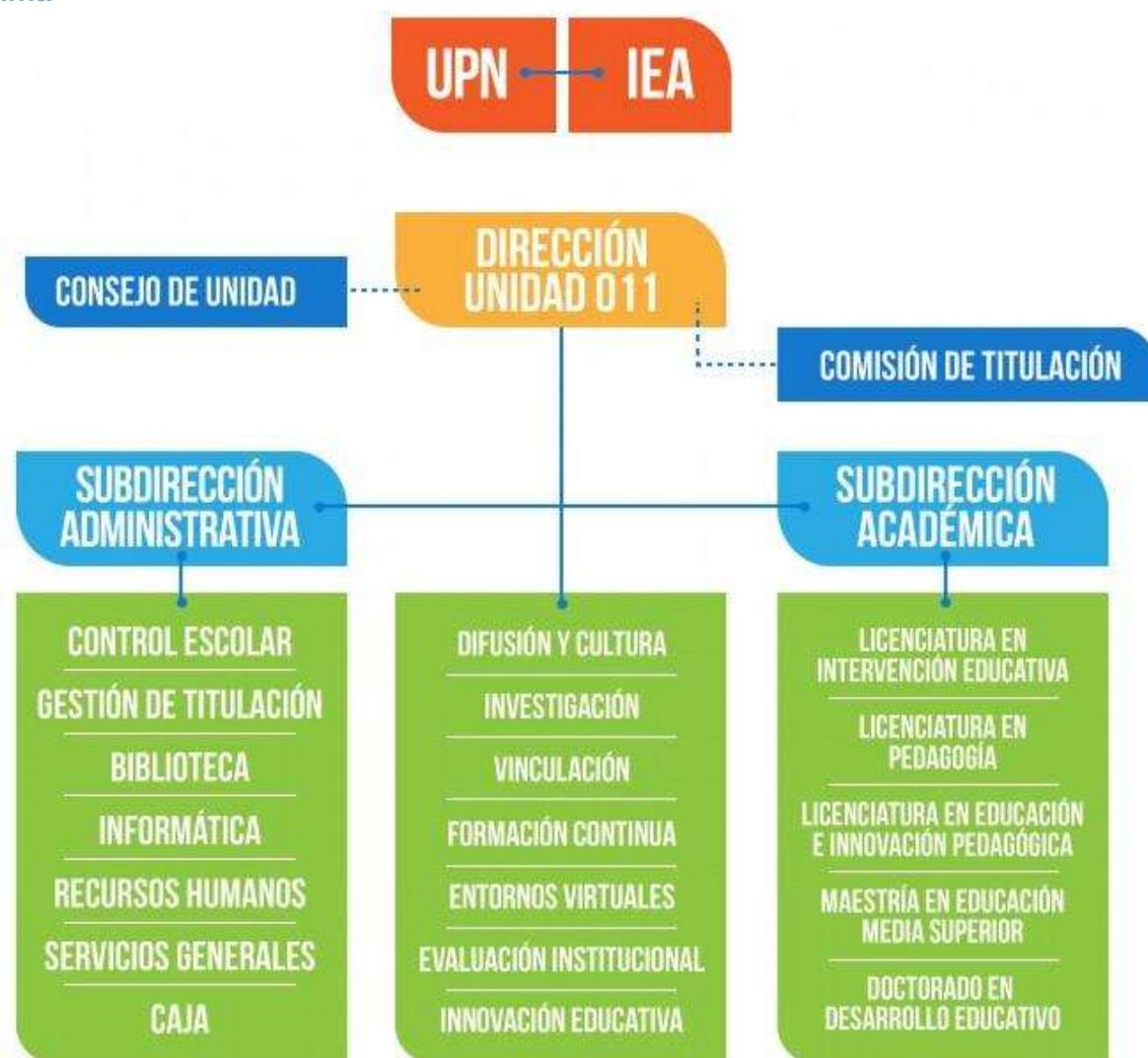


Ilustración 1.- Organigrama de La Universidad Pedagógica Nacional unidad 011.

El personal de la UPN 011 está compuesto por 24 docentes, 39 no docentes. En las instalaciones también se encuentran en el transcurso de la semana, los alumnos de las diferentes licenciaturas que oferta la universidad, que son Lic. En Intervención Educativa, Lic. En Pedagogía y personal ajeno que atiende la cafetería.

La UPN está ubicada en la calle Jesús Consuelo Núm. 223, Col. Gremial Ferrocarrilera, C.P. 20030, Aguascalientes, Ags., Tel 449 506 14 04

En la Ilustración 2 se muestra una imagen de la vista satelital de Google Maps, donde se muestra la ubicación de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 011



Ilustración 2.- Ubicación de la Universidad Pedagógica Nacional 011 desde Google maps.

La importancia de un Plan de Protección Civil

Debido al incremento desmedido en los últimos años de sucesos meteorológicos y geológicos de gran intensidad como lo son los sismos, huracanes, lluvias fuera de temporada e inundaciones, El Gobierno de la Republica solicita a todas las instituciones bajo su cargo la elaboración de los planes internos de protección civil, así como la formación de brigadas y la capacitación constante de las mismas.

Dicho manual deberá ser elaborado y evaluado por las autoridades de protección civil del estado para su aprobación.

La finalidad de este proyecto es el contar con un documento que compile los principales riesgos que existen dentro de la institución y su eliminación de ser posible, de no serlo así o su forma de minimización y la comunicación de los riesgos.

Todas las empresas e instituciones deberían contar con un plan de protección civil que les ayude a enfrentar y resolver situaciones que puedan poner en peligro al personal, ya que el objetivo principal es el de proporcionar medidas preventivas que puedan garantizar la seguridad y salud de las personas.

Dentro de las instituciones educativas de nivel superior, la mayoría no cuenta con un programa de protección civil, incluso no cuentan con los requisitos básicos en el ámbito de protección civil y de servicios de salud correspondientes a una institución educativa de nivel superior, cabe mencionar que la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 011 cuenta con La Comisión de Seguridad e Higiene.

Comisión de seguridad e higiene:

La comisión de Seguridad e Higiene se establece para: proponer medidas de prevención de accidentes, así como implementar y supervisar acciones de seguridad e higiene en beneficio de la comunidad universitaria de la UPN Unidad 011.

La forma en la que se realizó la asignación de la comisión para llevar a cabo las actividades de seguridad e higiene en la Universidad Pedagógica Nacional 011, fue a través del proceso que establece la norma interna de la unidad para la instalación de tales actividades; cabe mencionar que la dirección fue la encargada de asignar al coordinador de la comisión, de igual manera el personal de la institución fue quien designó al secretario y vocales, representado de la siguiente manera:



Puesto del residente

Nombre:

Patricia Villanueva Delgado

Puesto que ocupa:

Coordinadora de La Comisión de Seguridad e Higiene.

El 21 de febrero del 2018, se realizó el primer rondín interno por la Comisión de Seguridad e Higiene, priorizando los riesgos, quedando de la siguiente manera:

Riesgo	Motivo	Área	Posible solución
Fuga incendio o	Gas LP	Cafetería	Revisión periódica
Fuga incendio o	Gas LP	Cocina UPN	Revisión periódica
Robo	Ventanas abiertas de cubículos	Cubículos área norte	Cerrar ventanas al terminar jornada laboral
Inseguridad	Falta de alarmas	Todo el inmueble	Inseguridad
Caída	Piso mojado	Aulas cubículos y pasillos	Avisos de precaución para piso mojado
Robo personas ajenas o	Estacionamientos abiertos	Estacionamiento o sur y norte	Asegurarse de cerrar candados
Accidente	Falta de topes área norte	Estacionamiento o norte	Colocación de topes
Caída	Falta de señales en rampas y desniveles	Pasillos	Pintar de amarillo en lugares específicos
Caída o corto circuito	Cableado inseguros	Lugares específicos	Aislamiento de cableado
Caída de árboles	Árboles secos	Pasillos de estacionamiento norte	Tala de árboles
Resbalones	Rampas resbalosas en tiempo de lluvia	Rampas para personas de capacidades diferentes	Colocación de cinta antiderrapante o pasamanos
Caídas o corto circuito	Cajas de contactos expuestas	Aulas	Reacomodar contactos de electricidad
Saturación al evacuar	Solo hay una puerta de acceso habilitada	Entrada y salida	Habilitar una puerta, sólo en caso de emergencia
Robo	Falta de iluminación	Áreas específicas	Poner más lámparas

Accidente	Puerta de vidrio transparente	Cafetería	Poner franjas en puerta de acceso
Incendio	Faltan extintores	Áreas específicas	Reubicación de extintores
Caídas	Pasillo inseguro	Pasillo de dirección a Área B	Rehabilitación o cancelación de pasillo
Caída de ventanas	Ventanas flojas	Aula A2 y Centro de Tareas	Arreglar ventanas
Tropezones	Mangueras sueltas en el piso	Algunos pasillos	Poner más tomas de agua
Accidente, sobre todo en tiempo de lluvias	Techo inseguro	Cuarto de servicio	Rehabilitación de techo
Corto circuito	Cajas de contacto abiertas	Biblioteca y algunas aulas	Cambiar cajas
Accidente	Esquinas inseguras del techo	Edificio del área de cubículos	Peritaje de autoridades correspondientes
Accidente	Explanada insegura	Explanada de cisterna	Peritaje de autoridades correspondientes

Marco Teórico

¿Qué es la protección civil en México?

Es integrar, coordinar, y supervisar el Sistema Nacional de Protección Civil para ofrecer prevención, auxilio y recuperación ante los desastres a toda población, sus bienes y el entorno, a través de programas y acciones.

¿Cuándo se fundó en México?

Debido a los daños causados por el sismo el 19 de septiembre de 1985, surgieron en México diversas iniciativas para crear un organismo especializado que estudiara los aspectos técnicos para la prevención de desastres; el gobierno

federal decidió establecer en México el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

¿Para qué sirve?

La protección civil es el sistema por el que cada país proporciona la protección y la asistencia para todos ante cualquier tipo de catástrofe o accidente relacionado con esto, así como la salvaguarda de los bienes del conglomerado y del medio ambiente.

¿Cómo nace la Protección Civil?

La protección civil o defensa civil nace el 12 de agosto de 1949 en el Protocolo 1 adicional al Tratado de Ginebra "Protección a las víctimas de los conflictos armados internacionales", disposiciones otorgadas para complementar el trabajo de la Cruz Roja.

¿Por qué se creó?

El concepto moderno de Protección Civil surge a raíz de la Primera Guerra Mundial, cuando la Organización de Naciones Unidas (ONU) firma el 12 de agosto de 1949 el Protocolo 1, adicional al Tratado de Ginebra, como "Protección a las víctimas de los conflictos armados internacionales".

¿Qué es lo que hacen los de P. C?

La protección civil es un sistema que se haya instalado en cada país y que tiene la misión de proporcionarle protección y asistencia para los ciudadanos que residen en él, y a quienes se hayan de paso, en caso de sucederse cualquier tipo de desastre natural o accidente.

¿Cuándo se funda la P. C.?

El 6 de Mayo de 1986 se publicó el Decreto por el cual se crea el Sistema Nacional de Protección Civil; es hoy referente mundial por la coordinación y articulación de los tres órdenes de gobierno para la prevención de desastres y la atención de emergencias.

¿Qué significa el triángulo de P. C.?

El signo distintivo Internacional de Protección Civil consiste en un triángulo equilátero sobre fondo anaranjado, cuando se utilice para la protección de organismos de protección civil, de su personal, sus edificios y su material, o para la protección de los refugios civiles. En la ilustración 3 se muestra el logo de protección civil, en el cual: El triángulo azul significa prevención y cada ángulo de ese triángulo representa a quienes intervienen en una emergencia o desastre: Gobierno, Grupos Voluntarios y Población. Este color representa el Antes de un desastre



Ilustración 3.- Logo de protección Civil

¿Qué son los fenómenos perturbadores?

Qué es un fenómeno perturbador: También llamados agentes destructivos, son fenómenos de carácter geológico, hidrometeorológico, químico – tecnológico, sanitario - ecológico y socio – organizativo que podría producir riesgo, emergencia o desastre.

¿Quién encabeza el Consejo Nacional de Protección Civil?

Conforme a la Ley de Protección Civil, en su artículo 27, el Consejo Nacional de Protección Civil se encuentra integrado por: El Presidente de la República, quien lo presidirá. Los titulares de las Secretarías de Estado de México.

SINAPROC

Creado mediante Ley N°22 del 15 de noviembre de 1982, el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) es el ente de respuesta encargado de ayudar a proteger a la población de los daños ocasionados por desastres de cualquier origen.

Definición

El Programa Interno de Protección Civil es un instrumento que contempla, organiza e implementa las acciones en materia de prevención y auxilio con el objetivo de salvaguardar la integridad física de toda la comunidad universitaria, así como de todas las personas que visiten la institución, al mismo tiempo también protegen la integridad del inmueble, bienes e información vital de la unidad y del medio ambiente ante cualquier emergencia.

Objetivo:

El objetivo de la unidad interna de protección civil es proporcionar una herramienta para la correcta operación del programa interno de protección civil, para salvaguardar y mitigar daños que puedan presentarse tanto al personal como a las instalaciones con fundamento en Coordinación Nacional de Protección Civil.

La unidad interna de protección civil está conformada por la comunidad universitaria que involucra:

- Personal docente
- Personal no docente
- Alumnos

Se crearon 4 brigadas de emergencia que son: Evacuación, Primeros auxilios, prevención y combate de incendios y Búsqueda y rescate

Cada una de las brigadas, cuenta con un responsable, mismo que fungirá como encargado, a partir de que se firme, teniendo el derecho de renunciar, con aviso de 30 días antes de su separación del cargo, tiempo que se utilizará para designar al nuevo sustituto. La designación de los integrantes de cada una de las brigadas estará documentada en un acta constitutiva, al término de un año, se realizará una nueva acta donde se actualizarán los cambios de personas o se ratificarán a las mismas, teniendo la misma validez.

Funciones de los integrantes de Brigadas:

- Cada titular de brigada contará con un suplente.
- La participación de cada brigadista será obligatoria al momento de aceptar su función.
- Ningún brigadista recibirá retribución económica alguna, exceptuando los casos y consideraciones de quien decida otorgarlas.
- La Unidad Interna de Protección Civil es permanente y se elaborará un calendario de actividades.
- Todas las actividades serán, planificadas, organizadas y autorizadas por el Responsable de la UPN 011.
- Todas las actividades relacionadas al Plan Interno de Protección Civil de la UPN011, serán informadas a los brigadistas para su ejecución.
- Se evaluará el desempeño de las brigadas en contingencias reales o simuladas.
- Podrán proponerse cambios o modificaciones a las actividades en cada función de acuerdo al desarrollo observado, para hacer mejoras.

Responsabilidades y Funciones del Responsable de la UPN 011

- ❖ Contar con un programa interno de Protección Civil validado y revisado por las autoridades correspondientes.
- ❖ Garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad requeridas para la atención a contingencias.
- ❖ Destinar un presupuesto anual al seguimiento y actualización del Programa Interno de Protección Civil.
- ❖ Destinar recursos adicionales que se requieren para hacer frente a posibles contingencias.
- ❖ Nombrar a los integrantes de cada brigada.
- ❖ Establecer fecha y horas de reuniones y actividades.
- ❖ Presidir y coordinar las reuniones y actividades.
- ❖ Organizar y ejecutar simulacros en conjunto con las Brigadas de emergencias.
- ❖ Elaborará la agenda de trabajo de cada reunión, así como la minuta de ella.
- ❖ Presidirá las reuniones evaluatorias de los simulacros.
- ❖ Desarrollará los cursos que sean necesarios para las capacitaciones de las brigadas.
- ❖ Será el responsable principal del Programa Interno de Protección Civil.
- ❖ Realizará programas específicos para la minimización de riesgos.
- ❖ Será el encargado de dar la orden de evacuación en caso de contingencia o simulacro.
- ❖ Será el encargado de declarar los niveles de emergencia.
- ❖ Mantendrá actualizada la lista del personal que labora en el inmueble, así como el alumnado, y personal de cafetería.
- ❖ Publicar el organigrama de las brigadas de emergencia.
- ❖ Será el encargado de declarar el fin de contingencia o simulacro.
- ❖ Después de una contingencia real, actuará en conjunto con las autoridades de Protección Civil en el peritaje que permita la evaluación de los daños, y si es seguro, volver a las actividades.
- ❖ Se encargará de proporcionar la información correspondiente a medios de comunicación u autoridades oficiales.

:
Las brigadas de emergencia quedaron de la siguiente manera:

	Evacuación Jefe de brigada: Lic. Rebeca Gutiérrez Ochoa
	Primeros auxilios Jefe de brigada: C. Ma. Cecilia Abúndiz Ramírez
	Prevención y combate de incendios Jefe de brigada: C. José Luis Moreno
	Búsqueda y rescate Jefe de brigada: Lic. Miguel Ángel Morfín López

Los integrantes de las brigadas internas de protección civil de la institución tienen funciones esenciales que ayudan al cumplimiento de sus objetivos.

Brigada de Evacuación



Ilustración 4.- Logotipo de Ruta de evacuación

Funciones de la brigada:

- Ser identificados por la comunidad universitaria para seguir sus indicaciones
- Recibir capacitación constantemente
- Participar en los análisis de riesgos externos e internos
- Conocer el croquis interno de la unidad para determinar rutas de evacuación, puntos de reunión, salidas de emergencia, equipo contra incendio y botiquín de primeros auxilios.
- Observar que las rutas de evacuación se encuentren libres de cualquier obstáculo.

En la Ilustración 4. Se muestra la señalética de ruta de evacuación, mostrando el fondo en color verde, con la flecha en color blanco que debe apuntar hacia la ruta más corta para evacuar el inmueble y llegar al punto de reunión.

En la ilustración 5. Se indican el señalamiento de la ruta de evacuación en edificio de cubículos de maestros.



Ilustración 5.- Señalética de ruta de evacuación en zona de cubículos

Función de la brigada de evacuación durante alguna emergencia:

- En el momento de la emergencia conservar la calma.
- Alejar a la población del área en riesgo.
- Coordinarse con las demás brigadas.
- Conducir al personal por la ruta de evacuación, al punto de reunión.
- Revisar que no quede nadie en el área de riesgo, o en el inmueble en caso de evacuación total.
- Mantener el orden del personal y alumnos durante la evacuación.
- Organizar y controlar al personal en las zonas seguras.
- Pase de lista del personal, alumnos y visitantes en caso de que haya.
- Permanecer atentos ante cualquier indicación.
- Pasado el riesgo, esta brigada deberá recorrer el o los inmuebles a su cuidado para conocer el grado de afectación, delimitando la zona de riesgo, determinando si el inmueble es seguro para su ingreso.
- Participar en la evaluación de la emergencia con el resto de las brigadas.
- Entregar un informe a RH.

En la ilustración 6 se observa el punto de reunión ubicado en área de estacionamiento en zona de cubículos.



Ilustración 6.- Señalética de punto de reunión en área de estacionamiento en zona de cubículos

En la ilustración 7 se observa el punto de reunión en explanada.



Ilustración 7.- Punto de reunión en explanada

Brigada de Primeros Auxilios

En la ilustración 8 se muestra la señalética que indica el lugar donde se proporcionan los primeros auxilios, se trata de un logotipo con fondo verde, para fácil visualización y con la cruz en color blanco.



Ilustración 8.- señalética, que indica el lugar donde se proporcionan los primeros auxilios

Funciones de la brigada:

- Ser identificados por la comunidad universitaria.
- Capacitación constante en materia de primeros auxilios.
- Realizar prácticas continuas de atención de heridos, fracturas, vendajes, reanimación cardiopulmonar (RCP), etc.
- Tener un botiquín de primeros auxilios en lugares visibles y de fácil acceso, acorde con la actividad y los riesgos detectados.
- Revisar el contenido y caducidad de medicamentos periódicamente, así como su control de entradas y salidas de éstos y solicitar reposición en caso de requerirlo.
- Contar con el directorio de servicios de emergencias.

Función de la brigada de primeros auxilios durante alguna emergencia:

- Apoyar a la brigada de evacuación, hasta llegar a la zona de seguridad.
- Ubicar los puntos de reunión, o zonas seguras.
- Recibir apoyo de la brigada de búsqueda y rescate de ser necesario.
- Atender al personal lesionado dando seguridad, mientras llega la asistencia médica.
- Contabilizar y controlar al personal lesionado.

- Permanecer en el puesto de primeros auxilios.
- Elaborar un informe de las acciones realizadas durante la emergencia (número de personas atendidas, tipo de lesiones, y los datos del personal trasladado al centro médico).
- Enlistar los materiales utilizados y sustituirlos a la brevedad.
- Entregar el informe a RH
- Participar en la evaluación de la emergencia con el resto de las brigadas.
- Participar en la evaluación de daños y en la determinación de las necesidades para la vuelta a la normalidad al terminar el Plan de Emergencia.
- Participar en la evaluación del Plan de Emergencia.

Brigada de Búsqueda y Rescate

En la Imagen 9 se muestra algunos materiales que se pueden llegar a utilizar por la brigada de Búsqueda y rescate, como los son binoculares, férula espinal, silbato, Salva vidas, entre otros materiales



Ilustración 9.- Material utilizado por personal de brigadas de Búsqueda y Rescate

Funciones de la brigada:

- Ser identificados por la comunidad universitaria.
- Recibir adiestramiento y práctica para saber cómo realizar el traslado de heridos y lesionados con el mínimo peligro para conservar su integridad física.
- Practicar diversas formas de rescate simulado en situaciones difíciles, asesorados siempre por personal técnico capacitado.
- Realizar ejercicios para subir y bajar lesionados de una segunda planta con sogas y escaleras de mano.

Función de la brigada de búsqueda y rescate durante alguna emergencia:

- Apoyar en las labores de desalojo a la brigada de evacuación.
- En la zona de seguridad, apoyar a la brigada de primeros auxilios.
- Permanecer al pendiente del pase de lista del personal desalojado.

- Realizar de inmediato, si la emergencia lo permite, la búsqueda y rescate de lesionados.
- Clausurar las áreas que han sido desalojadas.
- Recibir el reporte, por parte de la brigada de evacuación, del personal ausente.
- Hacer recorridos a la zona de riesgo para determinar el fin de la emergencia.
- Elaborar un informe del apoyo proporcionado a las brigadas de evacuación y primeros auxilios.
- Entregar informe en RH.
- Participar en la evaluación del Plan de Emergencia.

Brigada de Prevención y Combate de Incendios

En la ilustración 10, se muestra una imagen de la señalética utilizada para indicar donde se encuentran ubicados los extintores, el fondo es de color rojo para hacer noción de que es un material utilizado para el combate contra incendios, cabe destacar que es necesario que los extintores deben estar ubicados en lugares libres de obstáculos que impidan su acceso inmediato en caso de emergencias



Ilustración 10.- Señalética de Extintor

Funciones de la brigada:

- Ser identificados por la comunidad universitaria.
- Conocer el tipo de riesgo al que se enfrenta.
- Vigilar las áreas de mayor riesgo.
- Capacitación periódica en técnica contra incendios.
- Revisar que los extintores estén en óptimas condiciones.
- Participar en los programas de mantenimiento a las instalaciones eléctricas y gas.

Función de la brigada de prevención y combate de incendios durante alguna emergencia:

- Al encontrarse cerca del área tomar los extintores más cercanos.
- Accionar los extintores y combatir el conato de incendio.
- Sofocado el conato colocar a los extintores de manera horizontal sobre el piso (vacíos).
- Antes de retirarse, realizar una revisión visual rápida de las condiciones en que queda el área siniestrada, alejándose de ella.
- En caso de que el fuego se haya extendido solicitar apoyo del exterior.
- Trasladarse al área de seguridad.
- Cerciorarse de que el fuego haya quedado totalmente sofocado.

- Realizar la remoción de escombros.
- Levantar un inventario de los daños materiales.
- Contabilizar el número de extintores utilizados.
- Elaborar un informe sobre el equipo utilizado en el conato de incendio.
- Apoyar al personal adecuado en la elaboración del informe sobre los daños al edificio.
- Entregar el informe a RH.
- Participar en la evaluación del Plan de Emergencia.

En la ilustración 11 y 12, se muestran las fotografías de extintores ubicados en las áreas de cubículos y biblioteca

Colocación de extintores en áreas estratégicas.



Ilustración 11.- Extintor ubicado en área de cubículos.

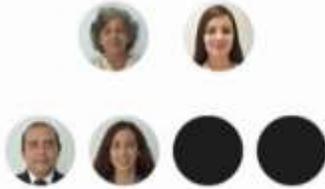


Ilustración 12.- Extintor ubicado en Biblioteca.

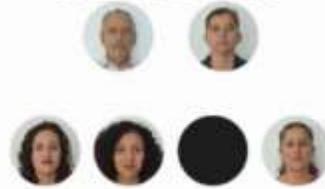
Los integrantes de las brigadas de emergencia se seleccionaron de acuerdo a su perfil, integrándose voluntariamente, las personas que conforma las diferentes brigadas se puede identificar fácilmente a través de la ilustración 13, en donde se puede distinguir a quienes conforman cada uno de los equipos integrados por el personal para la respuesta de emergencias:

BRIGADAS DE EMERGENCIA

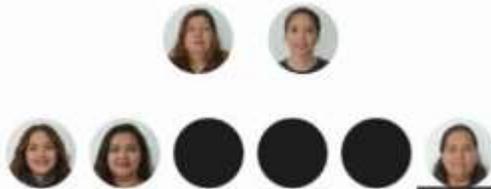
EVACUACIÓN



PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS



PRIMEROS AUXILIOS



BÚSQUEDA Y RESCATE



Ilustración 13.- Integración de las diferentes brigadas que conforman el equipo de respuesta ante emergencias

Para lograr una acción adecuada en las diferentes etapas de un evento de emergencia y para una mejor distribución de responsabilidades se elaboró un proceso sistemático que se divide en los tres subprogramas del programa interno de protección civil:

- ❖ Prevención
- ❖ Auxilio
- ❖ Recuperación

DEFINICIÓN

El subprograma de prevención establecerá y llevara a cabo todas las diferentes actividades que se encargan o implementan para mitigar el impacto que la emergencia pueda presentar sobre la Universidad Pedagógica Nacional 011, ya sea de tipo antropogénico o natural y esto se lleva a cabo gracias al análisis de riesgos externos e internos que pueden poner en riesgo tanto al inmueble como a sus trabajadores, alumnos y visitas.

El comité interno de protección civil es el instrumento ideal para alcanzar los objetivos de la protección del inmueble.

Los brigadistas deberán estar preparados para evacuar o replegar de forma segura y ordenada al personal y alumnos de la Institución, ante la ocurrencia de alguna emergencia.

El comité interno de protección civil está integrado por personal y alumnos, y estarán a cargo de actuar y reaccionar además estos podrá tomar decisiones sobre los procedimientos a seguir en caso de alguna emergencia así como el uso de recursos materiales a utilizar.

El comité interno de protección civil está integrado por:

- ❖ Brigada de búsqueda y rescate
- ❖ Brigada de combate y prevención de incendios
- ❖ Brigada de evacuación
- ❖ Brigada de primeros auxilios

Cada brigadista se incorporó en forma voluntaria, y serán los responsables de las funciones asignadas para la prevención y acción ante la eventualidad de una emergencia. Los colores que distinguirán y usarán las brigadas al momento de la emergencia serán:

Evacuación	Verde
Combate contra incendio	Rojo
Primeros Auxilios	Blanco
Búsqueda y recate	Amarillo

Los brigadistas bajo la coordinación del jefe de brigada pondrán a cabo las acciones de prevención, auxilio y recuperación ante cualquier emergencia, de acuerdo a los objetivos con los que cuenta cada brigada.

En la ilustración 14 se observan los números telefónicos de las instituciones locales para respuesta a emergencias

Directorio de Teléfonos de emergencia:

Protección Civil Estatal Aguascalientes	9102029
Cruz Roja	065
ISEA	(449) 910 79 00
Zona Militar	(449) 975 21 22
Presidencia Municipal	(449) 910 10 10
Seguridad Pública Municipal	(449) 994 66 00
IMSS Urgencias	(449) 970 35 53
Locatel	(449) 910 20 20
ISSSTE	(449) 914 21 03, 914 23 12, 914 22 07 URGENCIAS EXT. 117
Bomberos	(449) 970 00 65, 970 00 75, 970 39 39

Ilustración 14.- Directorio de teléfonos de emergencia.

Anexos

En la ilustración 15 se presenta la Constancia de Coordinación de Seguridad e Higiene del 2018.

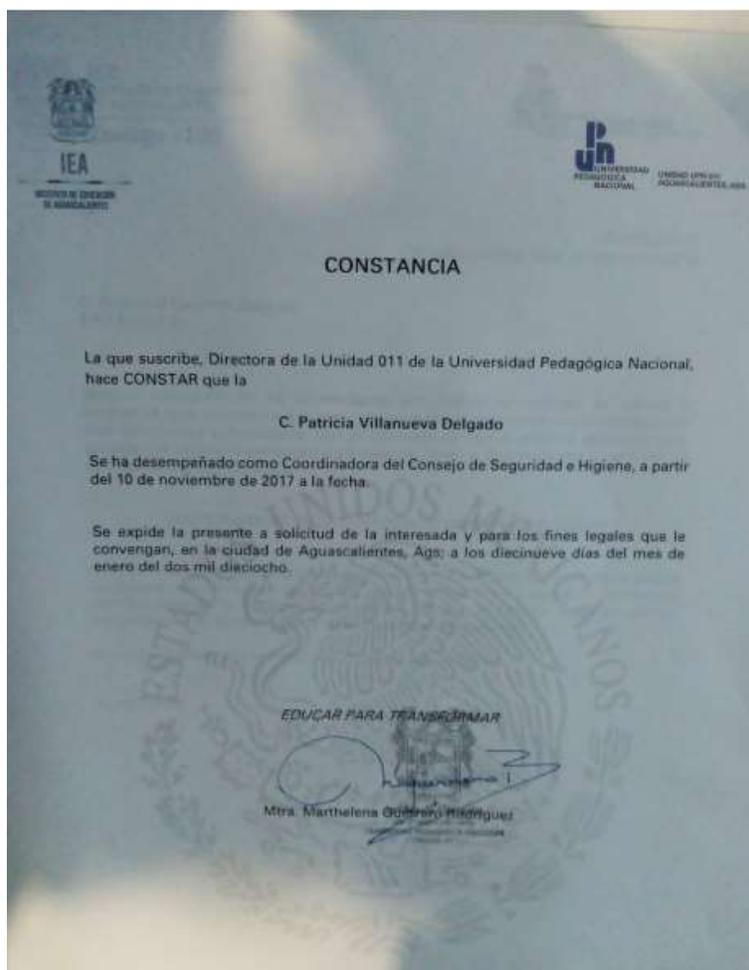


Ilustración 15.- Constancia de Coordinación de Seguridad e Higiene 2018.

Ilustración 16. Ratificación de la Coordinación de Seguridad e Higiene en 2019.

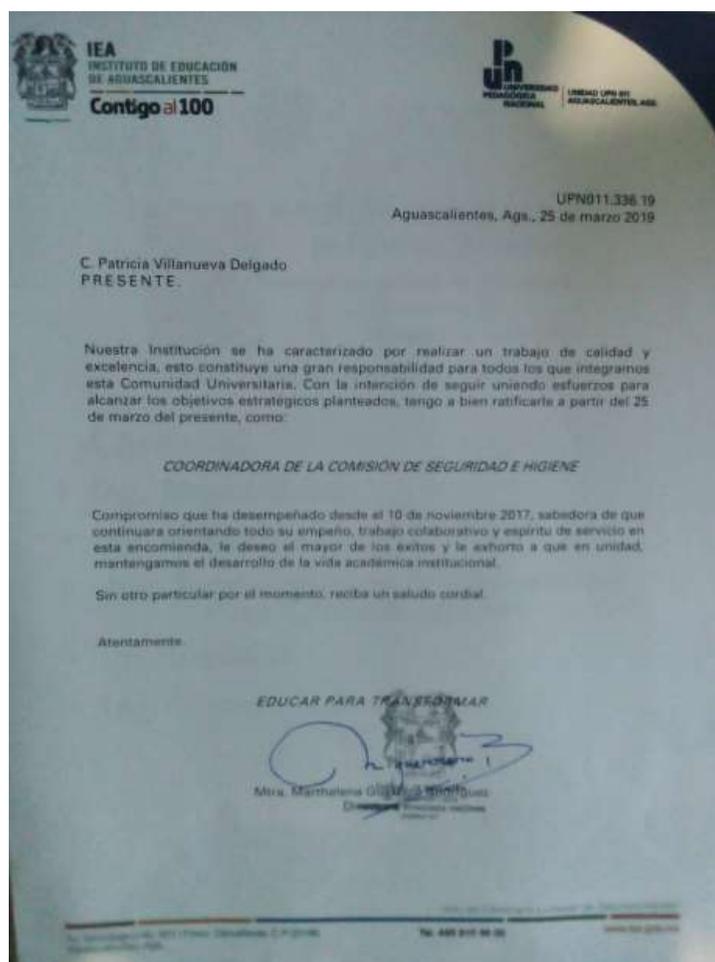


Ilustración 16.- Constancia de ratificación de Comisión de Seguridad e Higiene 2019.

Fotografías del curso sobre prevención y combate de incendios y primeros auxilios, impartido por el bombero Juan Manuel Urrutia el día 2 de marzo del 2018.

También se capacitó para conocer el extintor y cómo utilizarlo en caso de incendio, en las ilustraciones 17-20 se demuestra la evidencia de la impartición de os cursos a los integrantes de la brigada y tambien a algun personal interesado en tomar el tema



Ilustración 17.- Imagen del curso de cómo usar el extintor y de primeros auxilios.



Ilustración 18.- Imagen del curso de Prevención y Sofoque de Incendios.



Ilustración 19.- Imagen del comandante impartiendo el curso.

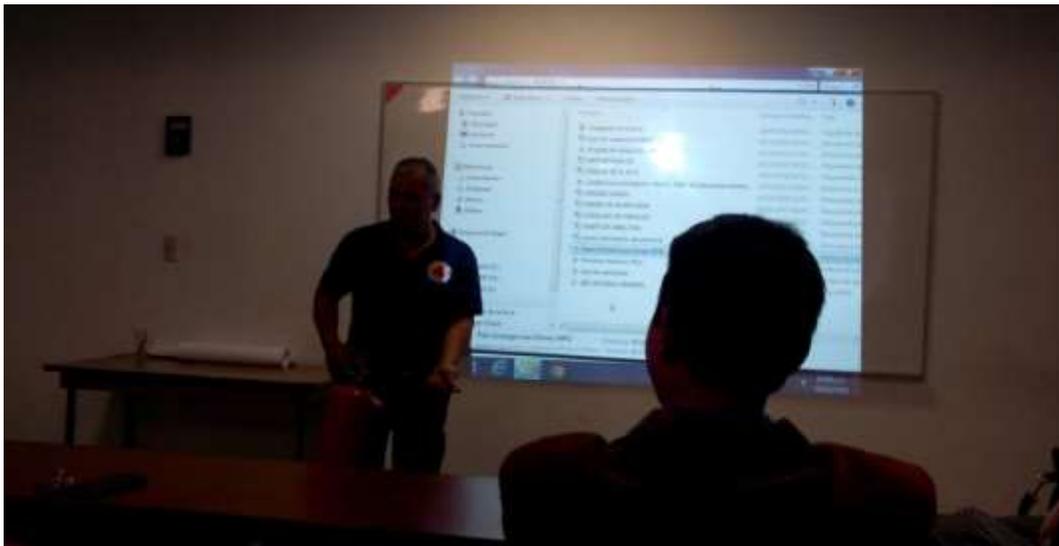


Ilustración 20.- Imagen del instructor impartiendo el curso de Primeros Auxilios

Bibliografía

<http://www.upn011.edu.mx/>

<https://proteccioncivil.capitaldezacatecas.gob.mx/nosotros/historia/#:~:text=La%20Protecci%C3%B3n%20Civil%20nace%20el, trabajo%20de%20la%20Cruz%20Roja.>

<https://www.gob.mx/cenapred/articulos/34-aniversario-del-sistema-nacional-de-proteccion-civil>

http://www3.diputados.gob.mx/camara/004_transparencia/17_proteccion_civil/008_pasos_a_seguir_ante_una_contingencia/010_que_es_un_fenomeno_perturbador#:~:text=un%20fen%C3%B3meno%20perturbador%3A-.Qu%C3%A9%20es%20un%20fen%C3%B3meno%20perturbador%3A,producir%20riesgo%2C%20emergencia%20o%20desastre.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/252641/Manual_de_Proteccion_Civil_ST_CONAPRA.pdf

Ilustración 1.- Organigrama de La Universidad Pedagógica Nacional unidad 011.....	8
Ilustración 2.- Ubicación de la Universidad Pedagógica Nacional 011 desde Google maps.	9
Ilustración 3.- Logo de protección Civil	15
Ilustración 4.- Logotipo de Ruta de evacuación	19
Ilustración 5.- Señalética de ruta de evacuación en zona de cubículos	20
Ilustración 6.- Señalética de punto de reunión en área de estacionamiento en zona de cubículos.....	22
Ilustración 7.- Punto de reunión en explanada.....	23
Ilustración 8.- señalética, que indica el lugar donde se proporcionan los primeros auxilios	23
Ilustración 9.- Material utilizado por personal de brigadas de Búsqueda y Rescate	26
Ilustración 10.- Señalética de Extintor.....	28
Ilustración 11.- Extintor ubicado en área de cubículos.....	31
Ilustración 12.- Extintor ubicado en Biblioteca.....	31
Ilustración 13.- Integración de las diferentes brigadas que conforman el equipo de respuesta ante emergencias.....	32
Ilustración 14.- Directorio de teléfonos de emergencia.	34
Ilustración 15.- Constancia de Coordinación de Seguridad e Higiene 2018.	35
Ilustración 16.- Constancia de ratificación de Comisión de Seguridad e Higiene 2019.	36
Ilustración 17.- Imagen del curso de cómo usar el extintor y de primeros auxilios.....	37
Ilustración 18.- Imagen del curso de Prevención y Sofoque de Incendios.	37
Ilustración 19.- Imagen del comandante impartiendo el curso.	38
Ilustración 20.- Imagen del instructor impartiendo el curso de Primeros Auxilios	38